

ENTORNO

Uefa y Fifa se reúnen con el CSD tras la reiteradas tensiones con Villar

Palco23

4 ene 2017 - 13:10

Desembarco de la alta dirección del fútbol mundial en Madrid, después de los años de tensión que ha vivido la relación del Gobierno con la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). La secretaria general de la Fifa, Fatma Samoura, y su homólogo en la Uefa, Theodoro Theodoridis, se han reunido hoy con el nuevo presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), José Ramón Lete, con el proceso electoral de la Federación de fondo.

En la cita también ha estado el propio afectado, Ángel María Villar, que se ha mostrado crítico en las últimas semanas por la decisión del organismo gubernamental de no aprobarle el reglamento electoral propuesto. Esta circunstancia hará que los comicios no hayan podido celebrarse en 2016, como correspondía, y que aún hoy tampoco tengan una fecha clara.



Ángel María Villar, presidente de la Rfef, con José Ramón Lete (CSD) a su derecha y la representación de Fifa y Uefa a la izquierda.

El CSD recuerda en un comunicado que la cita se produce tras "la petición de llevar a cabo una reunión realizada por los máximos organismos del fútbol mundial". Además, aseguran que el encuentro "supone la apertura de una línea de diálogo permanente

entre las citadas entidades", ya que se creará un grupo de trabajo para seguir esta cuestión, entre otras.

La reunión también ha servido para poner sobre la mesa dos cuestiones que han afectado esencialmente a clubs españoles, como son la normativa internacional para el traspaso de jugadores menores de edad y el uso de fondos de inversión para financiar la contratación de futbolistas.

Sobre el primer punto, especial insiste ha sido el FC Barcelona, que rechaza de plano que se compare su modelo de formación con un potencial riesgo de explotación infantil, que es lo que precisamente trata de evitar la reglamentación del gobierno mundial del fútbol. Real Madrid y Atlético de Madrid también se han visto afectados por esta cuestión, sobre la que el Barça ha planteado una reforma para permitir nuevas excepciones a las ya existentes.

En cuanto al uso de los llamados TPO (*Third Party Ownership*), cabe recordar que La Liga ha presentado incluso demandas ante los tribunales, al considerar que la prohibición va en contra de la legislación española. Incluso la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) indica en un informe de 2015 que ese veto "parece vulnerar principios normativos básicos recogidos por las más altas instancias nacionales y de la Unión Europea".

El ente regulador esta considera que estaría prohibiendo la libre competencia de los clubs con menos recursos al cerrarse una vía de financiación normal y corriente, como es la de un crédito entre dos personas jurídicas con la pignोरación de activos de una de las partes para asegurar la devolución del dinero. En este caso, el activo que se entregaría como garantía son los ingresos derivados de la venta de los derechos económicos sobre un determinado futbolista.